

ENTRENAMIENTO PARA EL EMPODERAMIENTO



CERES
CONFEDERACIÓN DE MUJERES
DEL MUNDO RURAL

**MEMORIA FINAL DE ACTUACIONES PARA
LA INCIDENCIA TRABAJADA EN TALLERES
CON MUJERES DEL MEDIO RURAL**



CERES
CONFEDERACIÓN DE MUJERES
DEL MUNDO RURAL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



ENTRENAMIENTO PARA EL EMPODERAMIENTO



ÍNDICE

¿POR QUÉ UN PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO?.....	2
OBJETIVOS QUE SE PERSIGUIERON.....	4
METODOLOGÍA Y ACTIVIDAD REALIZADA.....	5
CONCLUSIONES Y RESULTADOS DEL PROYECTO.....	7
PROPUESTAS RESULTANTES DE CADA TALLER.....	8



ENTRENAMIENTO PARA EL EMPODERAMIENTO



¿POR QUÉ UN PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO?

Porque las mujeres que habitan y viven en el medio rural tienen la necesidad y la inquietud por mejorar su entorno y para ello, deben trabajar desde su entrenamiento personal, hasta la adquisición de habilidades y conocimientos para incidir en la esfera pública.

Este programa se viene celebrando desde el año 2016 en Confederación CERES y está respondiendo con éxito a un entrenamiento cercano y en primera mano que permite obtener resultados concretos a corto plazo y estructurales a largo.

Desde este programa se aprovechan dinámicas y espacios de reunión donde las mujeres trabajan para plantearse de qué forma pueden mejorar sus condiciones de vida en el ámbito personal y profesional. Los encuentros permiten identificar las barreras y dificultades desde una perspectiva integral y para ello hay que partir del análisis. A veces son ajenos, pero en otras ocasiones los obstáculos son nuestros por nuestra educación en roles de género. El sistema patriarcal nos condiciona.

Cuando las barreras parten del propio concepto que tenemos de nosotras mismas el trabajo tiene que hacerse igualmente en fortalecernos. Por ello, detectamos la necesidad de entrenar a las mujeres en autoestima, empoderamiento y habilidades para la participación en la vida social, económica, política y empresarial para pasar después por la formación en materias profesionales específicas.

En CERES se pretende remover los obstáculos (artículo 9.2 de la Constitución Española) que impiden de manera soslayada e invisible, que realmente se produzcan cambios y exista igualdad real y efectiva, acabando con el techo de cristal que no nos lanza a vivir de manera plena con todos los derechos y estar realmente realizando decidiendo en libertad lo que queremos para nosotras y nuestros planes de vida.

La escasa incorporación de las mujeres al mercado laboral rural se debe, de un lado, a la gran proporción de mujeres rurales mayores de 65 años y las circunstancias familiares de las mujeres, ligadas a la asunción de roles marcados por sexos que les adscriben las tareas domésticas y de cuidado en exclusiva. El matrimonio y la maternidad son dos de las principales causas del abandono de la vida laboral por parte de las mujeres.

Como se indican en los estudios oficiales sobre la situación de las Mujeres del Medio Rural y recoge el CES en su informe sobre El Medio Rural y su Vertebración Social y Territorial, en mayor medida que los hombres, tienden a desempeñar trabajos que les permiten una mejor conciliación, a la vez que



ENTRENAMIENTO PARA EL EMPODERAMIENTO



tienen una participación más elevada en determinadas ocupaciones y sectores, más feminizados por tradición.

Si el porcentaje de mujeres rurales con estudios universitarios es el doble que el de hombres hay que realizar acciones dirigidas a reducir las desigualdad de oportunidades y permitir que en cada sitio y lugar las personas, más allá de su sexo y condición, puedan alcanzar y desarrollar un proyecto de vida acorde con sus capacidades y deseos. La incorporación de las mujeres al mercado laboral rural es obligada, tanto por razones de autonomía, autoestima y por necesidad de diversificación de ingresos y capacidades para trabajar en el sector terciario.

En nuestra experiencia se puede afirmar que las mujeres o bien participan en asociaciones de colegios, o en asociaciones culturales o de temáticas específicas (enfermedades) o en torno a colectivos religiosos en su mayoría, pero en colectivos de participación con implicación económica y política, que afectan directamente a su empoderamiento, no.

Sólo existen casos aislados de buenas experiencias en grupos de acción local con alto compromiso en la igualdad de género donde existen experiencias exitosas al respecto.

El trabajo institucional en materia de igualdad está muy circunscrito a días conmemorativos, sin embargo, la perspectiva real de género en las políticas territoriales tiene aún mucho camino por recorrer. Es urgente que se establezcan de manera sistemática análisis estratégicos con enfoque de género al planificar los presupuestos en lo municipal y en cualquier tipo de acción económica y social para la ciudadanía. Existe un desconocimiento bastante generalizado del personal técnico al cargo sobre igualdad en las instituciones públicas, a pesar de que la Ley obliga y los procesos selectivos en sus temarios lo incluyen, pero no son personas que hayan integrado esta perspectiva y por tanto, se sigue trabajando sin incorporarla a la realidad del día a día.

Este programa de CERES con la subvención del Ministerio de Sanidad ha conseguido luchar contra la exclusión de las mujeres de los ámbitos públicos haciéndolas participar y acompañándolas para que crean en sus posibilidades y su capacidad de hacer propuestas cercanas. El fin último de este proyecto es construir una base ideológica previa entre las mujeres que les permita trabajar en los puestos de decisión, para cambiar las estructuras de su entorno para hacerlo más conciliador y poder posteriormente dar el paso para el empleo.



ENTRENAMIENTO PARA EL EMPODERAMIENTO



Desde este proyecto, lo que planteamos fue trabajar en las bases para motivarlas en la participación social y en el mercado laboral rompiendo la tendencia cultural de los roles.

Es preciso también delimitar una cuestión particular de la realidad del medio rural. Las empresas son familiares y en muchos casos PYMES donde el único puesto de trabajo es el de la propia empresaria. Sólo en un entorno relacionado con la producción agraria se contratan de trabajadores por temporadas de recolección de cosechas y por tanto, los planes de igualdad no se pueden aplicar salvo excepciones, en empresas con el concepto de la Ley de Igualdad de 50 trabajadores. Los planes de igualdad y las acciones se aplican a las personas empresarias autoempleadas de forma individual y para ello la formación y sensibilización en perspectiva de género para la actividad empresarial estará dirigida a las mujeres y hombres mismos/as inculcándoles valores de corresponsabilidad en la vida privada y el ámbito profesional.

Se han celebrado 4 jornadas muy prácticas donde el centro ha sido el debate y el trabajo en conjunto, para que ellas mismas juntas y con su estructura de asociación como apoyo, encuentren sus soluciones adecuadas.

Temática de los talleres:

1. Análisis de los motivos por los que la situación de la mujer del medio rural, parte de un punto de desventaja a la hora de querer salir de la vida reproductiva y ámbito privado para participar en la vida pública e incluso laboral.
2. Posterior a este análisis realizaremos algunos ejercicios prácticos de entrenamiento donde se puede trabajar la autoestima.
3. Metodología práctica donde se trabajen conjuntamente propuestas encaminadas a ir promoviendo cambios que mejoren la situación para conseguir mayor liderazgo femenino en cada entorno donde se celebre el taller.

OBJETIVOS QUE SE PERSIGUIERON:

- Promover la igualdad de género y la cohesión social.
- Fomentar la formación en las mujeres sobre la importancia de gozar de derechos económicos propios y también sociales y culturales.
- Potenciar la participación de las mujeres en las organizaciones de la sociedad civil.



ENTRENAMIENTO PARA EL EMPODERAMIENTO



- Incrementar la autoestima de las mujeres del medio rural para la participación en todo tipo de entidades.
- Marcar un programa de actuaciones para incidir en la eliminación de barreras que permitan a las mujeres desarrollarse en todas sus facetas en igualdad de condiciones.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDAD REALIZADA

La organización del programa se sostiene en la coordinación técnica que realiza el personal contratado que contacta con el personal técnico voluntario para presentar el programa a las distintas asociaciones confederadas explicando su contenido y los compromisos que se adquieren cuando se solicita entrar en él. Una vez las asociaciones solicitan la realización en su territorio, buscan lugar y fecha y comunican la convocatoria. La coordinadora técnica facilita los contenidos que se deben cumplir y los objetivos a alcanzar para que los talleres se convoquen atendiendo a estas premisas.

A través del correo electrónico y el teléfono se produce toda la coordinación. Es decir, que la tecnología de internet y buenos terminales de ordenadores e informática son la base para sostener una red de asociaciones territorializadas en el medio rural como CERES.

En los territorios la difusión se realiza con correo postal, electrónico y por teléfono. Es de gran utilidad también las páginas webs y las redes sociales de cada asociación confederada. La publicidad impresa también sirve para ofertar y difundir la convocatoria así como para dar a conocer los contenidos con posterioridad y hablar de los intereses de las mujeres.

En el taller, la metodología son las ponencias y lecciones magistrales y mucho debate y práctica con dinámicas de participación a través del método deductivo, donde las participantes construyen por sí mismas los contenidos. Igual ocurre con los talleres donde la persona que los dirige se dedica a facilitar la elaboración de los contenidos y en este caso concreto, construyan sus actuaciones y objetivos a perseguir. Las dinámicas son diferentes en función de la elección de cada ponente. Pero siempre se incita a la participación y el trabajo personal para aportar en lo común.

Desde CERES en cada asociación territorial, las juntas directivas y el voluntariado que apoya, continúa y mantiene el contacto con las participantes para poder organizar actuaciones de las que se deciden en el taller.



ENTRENAMIENTO PARA EL EMPODERAMIENTO



Para la justificación a Confederación CERES, el método del correo electrónico es el que se utilizar para dar información de los talleres y sus contenidos y acreditar la celebración del evento con fotografías y memorias.

En la sede de Madrid, la técnica da un plazo para la recepción de materiales originales y facturas para poder pagar y tener físicamente todo el material en la sede.

En este proceso, la continua existencia de contacto entre la presidenta y las distintas asociaciones territoriales para hablar con las presidentas sobre el resultado y el ánimo de las participantes así como continuar entrenando en la autoestima a las asociaciones para que no dejen su andadura, es fundamental. De ahí que sean necesarias también reuniones físicas en la sede central entre las coordinadoras, para evaluar el impacto y los resultados de las actividades.



Taller en Toro (Zamora).

Los talleres fueron de 6 horas de duración y se celebraron en:

Toro (Zamora) el 4 de junio de 2019;

19 de junio Bollullos del Condado (Huelva);

4 de julio Villalba (Lugo),

13 de Diciembre Torre Pacheco (Murcia);

En total, han participado (49+21+22+30) 122 personas. Los resultados obtenidos del trabajo en los 4 grupos que han participado en los talleres son distintos, debido a que se les ha dado libertad en cada



ENTRENAMIENTO PARA EL EMPODERAMIENTO



territorio para que agenden sus objetivos y prioridades en función de su realidad como asociación y sus posibilidades reales. Muchas participantes pertenecen a un colectivo organizado de mujeres donde ya se viene trabajando por la igualdad en el medio rural y el taller ha sido una herramienta más para profundizar en su trabajo y entrenar en su liderazgo.

Todos estos objetivos construyen la base sobre la que continuar avanzando en un medio rural más justo y con más mujeres en igualdad de condiciones y para eso, seguiremos afianzando el empoderamiento.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS DEL PROYECTO

- ✓ Promover la igualdad de género y la cohesión social. CUANTIFICAR: trabajar contenidos de igualdad. EVALUACIÓN: Hemos conseguido que las mujeres tengan mayor consciencia del poder de su implicación en el trabajo por la igualdad de género. De ahí que se han organizado posteriores actuaciones en los territorios donde se celebraron talleres con las participantes y beneficiarias protagonizando propuestas y actuaciones en el medio rural a favor de la igualdad en distintos ámbitos, desde lo laboral hasta el reconocimiento en el agro.
- ✓ Fomentar la formación en las mujeres sobre sus derechos económicos propios y la importancia de ejercerlos tanto estos, como los derechos sociales y culturales. CUANTIFICAR: comprensión sobre los contenidos en materia de derechos. EVALUACIÓN: hemos conseguido que las asistentes y participantes quieran emprender acciones principalmente enfocadas con el disfrute de los derechos propios. Se han interesado por organizar campañas de calidad y con impacto e incidencia sobre la PAC y las mujeres y sobre la figura de la Titularidad Compartida y los modelos y formas de acceso a la cotización a la seguridad social. Igualmente en otros territorios los intereses han virado más hacia los derechos culturales, donde se han establecido dinámicas para trabajar en la corresponsabilidad en los cuidados en el medio rural.
- ✓ Potenciar la participación de las mujeres en las entidades y colectivos de la sociedad civil. CUANTIFICAR: número de mujeres participando como ciudadanía en el medio rural. EVALUACIÓN. En algunos territorios hemos organizado cartas y escritos para las instituciones explicando nuestras demandas y proponiendo acciones para emprender en nuestros pueblos. También hemos tenido un importante impacto como participación en difundir en redes sociales



ENTRENAMIENTO PARA EL EMPODERAMIENTO



informes importantes sobre violencia de género y otros temas de candente actualidad el feminismo y se ha tomado parte desde las beneficiarias de esa conciencia de trasladar con sus herramientas, nuestras luchas y sus intereses. Se ha participado con consciencia y convencimiento del movimiento feminista avanzando y afianzando mucho entre las mujeres del medio rural los valores de la igualdad de género y la importancia de reivindicar nuestros derechos unidas frenando cualquier tipo de amenaza contra nuestras libertades.

- ✓ Incrementar la autoestima de las mujeres del medio rural para que se sientan capacitadas para la participación de todo tipo de entidades. CUANTIFICAR: número de propuestas en el seno de sus asociaciones. Número de encuentros y reuniones. EVALUACIÓN: siguen siendo escasos los encuentros y debates donde las mujeres profundizan para analizar la actualidad más cercana y estudian su capacidad de incidir. Se sigue manteniendo el peso en las juntas directivas y voluntarias. Sin embargo, se saca como positivo el encuentro en talleres y cómo estos programas incitan a mantener viva la conciencia de pertenecer a una asociación con capacidad de diálogo e incidencia social, civil y política y algunas participantes sí que han dado el salto a un empoderamiento y papel más activo.

PROPUESTAS RESULTANTES DE CADA TALLER

Toro (Zamora)

Las acciones concretas que se proponen se dividen en dos apartados:

- Por un lado las acciones dirigidas a la lucha contra la violencia de género y la trata de mujeres y niñas.
- Por otro lado van dirigidas a impulsar y reforzar aquellas asociaciones provinciales que desarrollan menos actividad.

Acciones dirigidas a la lucha contra la violencia de género y la trata de mujeres y niñas.

A lo largo del taller de empoderamiento se acordaron una serie de actuaciones encaminadas a denunciar, visibilizar y combatir la violencia de género y la trata de mujeres y niñas.

Para ello se propone, en la medida de las posibilidades, el cargo y de la situación en cada mujer lo siguiente:



ENTRENAMIENTO PARA EL EMPODERAMIENTO



- Trasladar a las juntas directivas, ejecutivas o ámbitos de dirección o gestión de las entidades correspondientes una propuesta de firmar y apoyar un manifiesto en contra de la violencia de género y de la trata de mujeres y niñas en el medio rural.
- Apoyar y poner en marcha, en la medida de lo posible, los proyectos denominados “*Sembrando violetas en el medio rural*” y “*Vida rural sin violencia*” ambos dirigidos a la lucha de la violencia de género en el medio rural y solicitados a través de las *subvenciones destinadas a entidades del tercer sector para la realización de programas de interés general durante el año 2020 con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF* de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.
- Actuar de forma particular y local para informar y trasladar a la sociedad del medio rural sobre todas aquellas cuestiones relacionadas con la violencia de género y la trata de mujeres y de niñas.

Acciones dirigidas a impulsar y reforzar aquellas asociaciones provinciales que desarrollan menos actividad.

En este caso lo que se acuerda y se propone en la mesa redonda del taller es abordar las siguientes cuestiones:

- Realizar un análisis DAFO de cada una de las CERES provinciales a fin de establecer un diagnóstico de partida que nos permita conocer las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de cada una de ellas y poder realizar planteamiento de refuerzo y promoción de estas asociaciones.
- Realizar acciones de información y formación para mujeres en aquellas provincias en las cuales, por motivos diversos CERES tiene menos actividad.
- Apoyar desde otras provincias con mayor implicación todas y cada una de las actuaciones que puedan llevar a cabo las mujeres de estas provincias menos activas.
- Desde CERES-Castilla y León promover y organizar eventos y jornadas en aquellas provincias menos activas.
- Por parte de las mujeres, asesorar e informar de forma particular y personal a aquellas mujeres de las provincias menos dinámicas en todos y cada uno de los temas que le sean de interés.
- Dinamizar, motivar y promover el asociacionismo y la participación de las mujeres de las provincias con menos actividad.

Bollullos del Condado (Huelva)

Hay que destacar la participación de las mujeres en la actividad. Se elaborará una carta que será enviada al departamento de Servicios Sociales y de Igualdad de los ayuntamientos de la comarca (se adjunta escrito) y de las asociaciones de la zona, para proponer actividades dirigidas a mujeres del medio rural.



ENTRENAMIENTO PARA EL EMPODERAMIENTO



- Las mujeres han decidido ponerse en contacto con otras asociaciones de la Comarca que sean afines a nuestra Asociación, que tengan los mismos objetivos a cumplir, las mismas inquietudes y con las que se puedan realizar actividades y gestiones conjuntas.
- Debemos tener el objetivo de participar en jornadas y en actos diversos de forma conjunta para lograr transmitir el empoderamiento preciso y necesario a las mujeres para conseguir estar en todos los entes posibles, no solo de la administración, sino de cualquier empresa de nuestro entorno y del medio rural.
- Se ha conseguido entablar relaciones con algunos ayuntamientos de la zona y con su área de asuntos sociales directamente que gestiona la problemática, las necesidades de la mujer y su entorno.
- Se ha logrado el compromiso de estudio de las propuestas presentadas a fin de recibir respuesta sobre las mismas. Se trata de reuniones que se realizan para estudiar y evaluar las deficiencias de las mujeres del medio rural y establecer un itinerario de participación de nuestra asociación y de todos los entes afines relacionados con la mujer y el medio rural para conseguir organizar eventos que formen a las mujeres en los temas que más les preocupa, así como afianzar conocimientos con el resultado final de mejorar la situación de las mujeres del medio rural y de su entorno.
- Además, se ha hecho un hincapié especial en transmitir la necesidad de que las mujeres reciban más y mayor formación en las nuevas tecnologías, en las redes sociales y en definitiva en el uso incluso de un teléfono móvil que es imprescindible hoy en día y existen aún mujeres que no lo tienen y se ven incluso incapaces de acceder a un terminal.
- Las redes sociales es un instrumento actual imprescindible para que las mujeres estén informadas de lo que ocurre y para que las usen en caso de necesidad y es un medio a través del cual



ENTRENAMIENTO PARA EL EMPODERAMIENTO



pueden contactar de forma inmediata con quien desee. El uso de un terminal es una forma de empoderamiento, de conseguir autoestima y de participar y sentirse parte incluida en la sociedad en la que vivimos actualmente. Nos da libertad y confianza para poder hacer frente a las situaciones con las que nos encontremos en la vida.

- Las mujeres tienen ganas, pero solo necesitan que las apoyen y las ayuden para aumentar su autoestima, para que lleguen a saber que son capaces de hacer cualquier cosa que deseen y que no tiene limitaciones en ningún sentido y solo tienen que querer algo para hacerlo.
- Se ha decidido elaborar un cuaderno con ejercicios para practicar el empoderamiento y que será una actividad a desarrollar en el próximo evento en el que participen las mujeres. Se recogerán ejercicios para que las mujeres puedan detectar los aspectos en los que están empoderadas y los que deben adquirir porque aún no los reconocen, sus habilidades, actitudes y destrezas, así como sus limitaciones.



- De la misma forma se tendrá en cuenta realizar para usarlas en las próximas actividades, una guía de autoestima y determinar lo que nos queremos nosotras mismas, el tiempo que nos dedicamos o los miedos que tenemos.
- A la vez, se ha determinado que se realizará la proyección de más videos e historias con las que las mujeres se sienten identificadas y ofrece fuerza y ganas de participar a las mismas. Con estas proyecciones se puede demostrar que no están solas y que hay soluciones para cualquier problema, solo hay que comenzar a caminar.

Torre Pacheco (Murcia)

Las mujeres reunidas deciden y se comprometen a:



ENTRENAMIENTO PARA EL EMPODERAMIENTO



- Participar en todas las actividades locales y regionales que nos sea posible para darnos a conocer y ser identificadas como asociación de mujeres del medio rural.
- Continuar participando en el diseño de plan estratégico de igualdad, haciendo propuestas específicas para que se faciliten recursos y servicios de atención a las mujeres y familias del medio rural.
- Colaborar con personal técnico especializado en igualdad voluntario que ya trabaja en Agua y Tierra en el diseño de proyectos de atención a las necesidades manifestadas por las mujeres a nivel local, comarcal y regional y buscar recursos económicos para su desarrollo en futuras convocatorias, locales y comarcales y regionales.



- Facilitar la participación de mujeres recién incorporadas a la asociación, en actividades de convivencia encuentros, regionales, estatales, etc... que motiven y animen a las mujeres a continuar su trabajo en la asociación y movilización de las mujeres a todos los niveles.
- Motivar a las mujeres a presentar sus proyectos de emprendimiento rural a concursos y premios que ponen en valor el medio rural y la profesión agraria, visibilizando el papel de las mujeres rurales.
- Continuar recabando información sobre las necesidades e intereses de las mujeres rurales de Murcia.
- Establecer proyectos de información y formación para el empleo y el emprendimiento de mujeres rurales en las próximas convocatorias LEADER de los Grupos de Acción Local de Murcia.

En materia de formación:

Formación sobre asociacionismo y participación, responsabilidades de los equipos directivos y de gestión de entidades asociativas sin ánimo de lucro.



ENTRENAMIENTO PARA EL EMPODERAMIENTO



Formación en materia de autoestima, habilidades de comunicación oral, orientada al empoderamiento y el liderazgo de las mujeres rurales.

Formación para la alfabetización informática, utilización de internet, bloc y redes sociales.

Formación para el emprendimiento y servicios a la población rural.

Buscar este tipo de formación en la oferta formativa de COAG y CERES

Difundir la oferta formativa de COAG Y CERES entre todas las mujeres rurales de la región de Murcia.

Buscar este tipo de formación en los ayuntamientos.

Buscar la colaboración y recursos de otras entidades de mujeres para completar las actividades formativas de interés y compartir a las actividades y recursos con otras asociaciones de mujeres.

Diseñar proyectos formativos con las temáticas demandadas y buscar recursos públicos y privados necesarios para realizarlas.



Villalba (Lugo)

La conclusión del trabajo en este territorio sería:

Es muy difícil erradicar la violencia de género y la socialización diferenciada. Es básico para aprender a tener una mentalidad crítica y cuestionarnos las realidades que vivimos. En el rural, aún se ejerce "presión social" en las mujeres que deciden hacer cosas diferentes a las "convenciones sociales". Todavía no hay un "repudio social claro" al hombre que ejerce violencia sobre su mujer. Queremos respeto e igualdad de derechos. Estamos aprendiendo a decir lo que pensamos y también a denunciar



ENTRENAMIENTO PARA EL EMPODERAMIENTO



lo que no nos parece bien. Valoramos lo rápido que aprenden las mujeres y valoramos que es necesario tener cada vez más participación pública ya que es el lugar donde se hay valoración social.

- Es preciso el empoderamiento de las mujeres para conseguir una sociedad más igualitaria. Las participantes coincidieron en la seguir trabajando en valorarnos, en acrecentar nuestra autoestima y reforzarnos. No podemos despistarnos, pues todo lo conseguido hasta el momento es muy fácil de perder. Todavía queda mucho por lo que luchar. Y es preciso reactivarnos para mejorar nuestras vidas. Precisamos querernos, reconciliarnos y decidir qué es lo que queremos. Se habló de las diferentes formas de participación a distintos niveles y de la importancia de estar para poder ejecutar actuaciones que tengan en cuenta a las mujeres y que faciliten el día a día de las mismas.

Es un trabajo lento. Somos conscientes de la importancia de participar pero siempre que se faciliten las herramientas para facilitar su empoderamiento. También somos conscientes de las dificultades de acceso a los puestos de responsabilidad de las mujeres del medio rural.



Por eso se decidió hacer una calendarización de próximas reuniones para poder coordinarnos y trabajar en las problemáticas que nos afectan. Ya hemos realizado algunas los días 13 de septiembre, y 15 de noviembre de 2019 y 14 de febrero de 2020. En las mismas se ha trabajado el tema de cómo relanzar la Titularidad Compartida junto con la problemática de la falta de servicios en el rural. Tenemos, actualmente, prevista una acción previa al 8 de marzo, el 1 de marzo, en Verín para denunciar la falta de paritorio en el lugar. Se tenía previsto cerrar y, gracias a la movilización social se ha parado el proceso. Y, una delegación de labregas (están confirmadas 70 mujeres) estará allí.



ENTRENAMIENTO PARA EL EMPODERAMIENTO



- También, este grupo, está trabajando las propuestas para la próxima PAC. Debemos asegurarnos de que nuestras realidades estén recogidas en las distintas políticas.